

VIERNES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 189

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2016-8375** *Información pública de solicitud de licencia de ampliación para actividad de consulta de odontólogo a la de consulta dental con rayos X en la calle Rodríguez 5, 1º. Expediente 30180/2016.*

D. Luis María Martínez-Herrera Merino ha solicitado de esta Alcaldía licencia de ampliación de una actividad de consulta de odontólogo a la de consulta dental con rayos X, a emplazar en la calle Rodríguez, nº 5, 1º.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 18 de julio de 2016.

El concejal delegado (ilegible).

2016/8375